



IEDF-INV-40/12

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, se reunieron en la sala de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicada en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-40/12** relativo a la contratación del servicio de Auditoría a los estados financieros y al ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2012, así como el Dictamen de cumplimiento de obligaciones establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal correspondientes al ejercicio de 2012, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros del Instituto.-

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

SILVIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

PEDRO MENDIOLA ESPARZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

MARÍA DE LOS ÁNGELES DURÁN CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

JOSÉ EDUARDO ESCALANTE TREJO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



IEDF-INV-40/12

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

**GRUPO KMC-KELLER Y CIA., S.C.
APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CIA, S.C.
PRIETO RUIZ VELASCO Y COMPAÑÍA, S.C.**

La C. Silvia Gutiérrez Gutiérrez dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LA PÁGINA 24 DE LAS BASES PARA EFECTO DE QUE LOS CONCURSANTES PUEDAN EMITIR SU OFERTA TÉCNICA. ASIMISMO SE HACE MENCIÓN DE QUE LA MISMA SERÁ ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS INVITADOS QUE NO ASISTIERON AL EVENTO.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), se emitieron 11 invitaciones las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes.

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por correo electrónico de los siguientes concursantes.

PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA., S.C.

1. Favor de proporcionar balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2011 y la más reciente que esté disponible de 2012, así como estados financieros.

R. Se contesta con la información que proporciona la convocante en el presente acto a cada uno de los concursantes.

2. ¿Cuántos tipos de póliza o documentos utiliza el Instituto?

R. Pólizas de ingreso, egreso y diario

3. ¿Cuántos documentos se expiden al mes, de los siguientes?:

- a. Pólizas de ingresos.
- b. Pólizas de egresos.
- c. Pólizas de diario.
- d. Entradas al almacén.
- e. Salidas del almacén.

R. Los incisos a, b y c, se contesta con la información que proporciona la convocante en el punto 6. en lo que respecta a los incisos d) y e) se informa que la cantidad promedio mensual es de 30 entradas y 50 salidas.



IEDF-INV-40/12

4. ¿Cuántas cuentas bancarias tiene el Instituto? -----

R. Cinco -----

5. ¿En cuántos Fideicomisos y de qué características tiene inversiones el Instituto? -----

R. Dos Fideicomisos y se invierte en papel gubernamental -----

6. ¿Cuál es el número de proveedores y acreedores con saldo que tiene el Instituto? -----

R. Se contesta con la información que proporciona la convocante. -----

7. ¿Cuántos juicios y de qué importes y características tiene el Instituto? -----

R. 8 Juicios Laborales y 1 Mercantil, su importe está integrado en la cuenta de Pasivo Contingente, de la Balanza de Comprobación contenida en la documentación entregada los concursantes -----

8. Cuántas transferencias y por qué importes tuvo el Instituto del Gobierno del Distrito Federal? -----

R. Un total de 10 con fecha de corte al 31 octubre de 2012, por un importe total de \$1,449,176,078.00 -----

9. ¿Cuál fue el número de ayudas y subsidios entregados en el año de 2012 y por qué importes? -----

R. Se contesta con el punto 5 de la Balanza de Comprobación al 30 de septiembre de 2012, el cual refiere las cifras del Capítulo 4000 correspondiente a ayudas y subsidios -----

10. ¿Cuántos registros catastrales tiene el Instituto? -----

R. Se tienen un total de 8 correspondiente a los inmuebles propios -----

11. ¿Cuenta con avalúos para efectos catastrales de todos los inmuebles a dictaminar, o bien, por lo menos cuenta con avalúos comerciales? -----

R. No, solamente al momento de la compra-venta se obtuvieron los avalúos comerciales -----

12. ¿El Instituto cuenta con licencia de terminación de obra, o ha habido remodelaciones al inmueble que afectaran la estructura del mismo, así como planos arquitectónicos actualizados? -----

R. La última ejecución de obra se realizó hace aproximadamente 3 años, las licencias, permisos y planos se encuentran en el expediente respectivo -----

13. ¿Cuál es el procedimiento utilizado por el Instituto para la determinación del impuesto predial, es decir, si lo autodetermina con base a valores unitarios, o bien utiliza valor catastral con base en el avalúo o simplemente, paga el impuesto con base en la boleta emitida por la -----



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-INV-40/12

autoridad. -----

El Impuesto predial se determina conforme a la boleta emitida por la autoridad, no obstante se señala que está en trámite la solicitud de exención de pago de conformidad con los Lineamientos que deben cumplir los Contribuyentes para obtener la Declaratoria de Exención del Pago del Impuesto Predial que refiere el artículo 133 del Código Fiscal del Distrito Federal-----

14. ¿El Instituto aplicó algún criterio de no integración de algún concepto dentro de la base del impuesto sobre nóminas y cuenta con una ratificación de criterio al respecto? -----

R. No-----

15. ¿El Instituto aplicó algún estímulo fiscal para el impuesto sobre nóminas o bien fue sujeto a alguna revisión por parte de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal? -----

R. No-----

16. ¿Cuál es el promedio de trabajadores que tiene contratados el Instituto? -----

R. Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

17. ¿Cuántas tomas de agua tiene? En su caso, mencionar si corresponden a inmuebles colindantes. -----

R. Existe una toma y corresponde a cada uno de los inmuebles-----

18. ¿En caso de descomposturas del medidor de agua se han reportado mediante oficios al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. -----

R. A esta fecha no se han presentado descomposturas-----

19. El Instituto aplicó algún estímulo fiscal o bien fue sujeto a alguna revisión por parte de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. -----

R. Se tiene una notificación por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, misma que se encuentra en proceso de aclaración-----

19. ¿Se va a llevar a cabo el recuento del inventario físico del almacén de bienes de consumo? En caso afirmativo ¿En qué fecha se realizará? -----

R. Si, se tiene contemplado llevar a cabo el inventario físico de bienes de consumo el 31 de diciembre. -----

GRUPOO KMC-KELLER Y CIA., S. C. -----

1. Monto de ingresos y gastos presupuestales del ejercicio 2012. -----



IEDF-INV-40/12

R. Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

2. ¿Existen observaciones de la auditoria 2011 cuántas y de qué tipo? -----

R. Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

3. ¿A qué fecha se tienen los estados financieros de 2012? -----

R. Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

4. ¿Se encuentran al corriente de los pagos de impuestos? -----

R. Si-----

5. ¿Cuál es el promedio de pólizas mensual de diario, ingresos y egresos? -----

R. Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

6. ¿Las pólizas de egresos son cheques o transferencias? -----

R. Ambas-----

7. De ser transferencias ¿se llevan en pólizas de diario? -----

R. Si-----

8. ¿Cuál es el promedio de proveedores? -----

R. 800 aproximadamente en el ejercicio a auditar-----

9. ¿Cuántos trabajadores por sueldos y salarios hay en 2012? -----

R. Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

10. Cuántas personas trabajan como asimilados a salarios en 2012 -----

R. Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

11. Cuántas personas por honorarios se tienen en 2012 -----

R. - Se contesta con la información que proporcionó la convocante al inicio del presente acto-----

12. Cuántos inmuebles tiene el IEDF? -----

R. Se tienen 8 inmuebles propiedad del Instituto y 34 arrendados-----

13 ¿De los inmueble mencionados en la pregunta anterior, cuántos son propiedad del IEDF?, -----



IEDF-INV-40/12

¿Cuentan con las escrituras correspondientes? -----

R. Se tienen 8 inmuebles propiedad del Instituto de los cuales se cuenta con escrituras de 7, y 1 está en trámite-----

14. ¿Tienen inmuebles en comodato, cuántos? -----

R. No se tienen inmuebles en comodato-----

15. ¿Se cuenta con avalúo de cada uno de las inmuebles propiedad del instituto? -----

R. Se cuenta con el avalúo comercial obtenido en al momento de la compra-venta de los mismos-----

16. ¿Con cuántas tomas de agua cuenta el instituto en todos los inmuebles? -----

R. Una por cada inmueble, solamente la sede Distrital XXXII cuenta con 2 tomas de agua y las sedes Distritales III y XII el consumo corre a cargo del propietario-----

17. ¿Se cuenta con todas las bitácora de las tomas de agua? -----

R. Si-----

18. ¿Cuántos tipos de inventario manejan? y ¿cuál es la fecha de inventario final? -----

R. Los inventarios se realizan sobre bienes patrimoniales y bienes de consumo. La fecha del inventario final es al 31 de diciembre-----

RSM BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ÁLVAREZ, MARTÍNEZ, S.C. -----

1. Para efectos de estimar tiempos y honorarios se nos proporcionará la información financiera del instituto así como la información presupuestal para conocer con mayor precisión cifras y datos particulares que son necesarios. -----

R. Si-----

2. En qué fecha el instituto proporcionará la documentación que se indica. -----

R. En el presente acto de Junta de Aclaración a las Bases-----

3. Podremos conocer qué tipo de obligaciones fiscales se tienen en el Distrito Federal (predial, agua, impuesto sobre nóminas) y en su caso datos cuantitativos como son: No. de inmuebles sujetos a pagos de impuesto predial, No. de tomas de agua, No. de trabajadores y monto de las nóminas, etc. -----

R. Si, en el presente acto de Junta de Aclaraciones se ha proporcionado información detallada respecto de cada uno de los puntos solicitados-----



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-INV-40/12

4. El anexo técnico habla de Normas de Información Financiera englobando los estados financieros básicos y el ejercicio del presupuesto, así se maneja el presupuesto también con base en Normas de Información Financiera? -----

R. No, el presupuesto se maneja conforme a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal-----

5. Cuáles serían las "Normas de Información Financiera aplicables"? -----

R. Las Normas de Información Financiera generales y específicas del Sector Gubernamental-----

6. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad del instituto? -----

R. Si-----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, habiendo el siguiente:-----

APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CÍA. S.C.-----

1.-El estado que guarda el inventario físico del activo fijo al 30 de septiembre de 2012 y expectativas al cierre del ejercicio auditado-----

R. Al 30 de septiembre se tenía un avance de 20 por ciento aproximadamente del inventario físico de bienes patrimoniales. Al cierre del ejercicio se tendrá concluido el 100 por ciento del mismo. -----

Una vez atendidas las mismas por el área requirente a plena satisfacción de los emisores, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes, e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, siendo responsable de las respuestas a las preguntas formuladas, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Dirección de Recursos Humanos y Financieros. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica el tres de diciembre de dos mil doce, a las quince horas con treinta minutos, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----



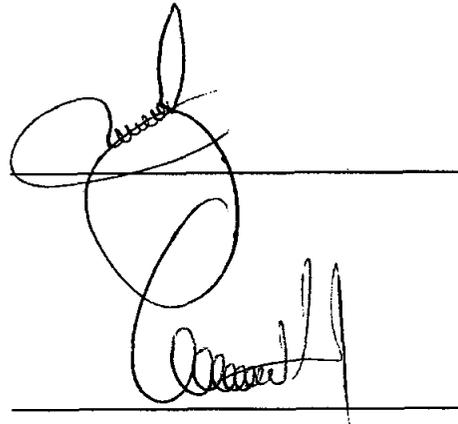
IEDF-INV-40/12

La convocante consultó a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, si existe algún pronunciamiento o manifestación que pretenda efectuar en el presente evento, señalando que no había manifestación alguna. -----

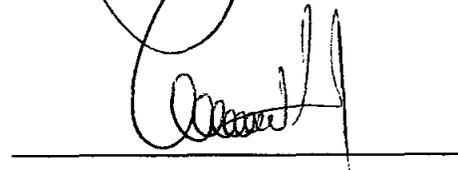
No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

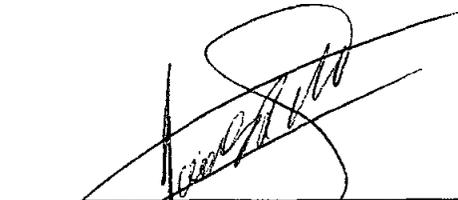
SILVIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.



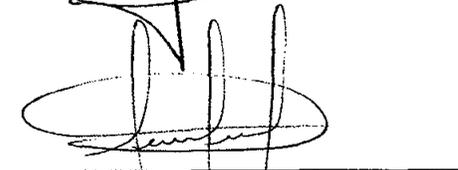
PEDRO MENDIOLA ESPARZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.



JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS



MARÍA DE LOS ÁNGELES DURÁN CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS



JOSÉ EDUARDO ESCALANTE TREJO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS





Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-INV-40/12

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

ERWIN ALEJANDRO RAMÍREZ GASCA
PRIETO RUIZ VELASCO Y COMPAÑÍA, S.C.

ROSA AÍDA MARTÍNEZ ARANA
GRUPO KMC-KELLER Y CIA., S.C.

PEDRO CRUZ PEREA VALADÉZ
APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CIA, S.C.